

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXI

Managua, D. N., Lunes 28 de Enero de 1957

No. 23

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

EDUCACION PUBLICA

Extiéndense unos Títulos. Pág. 193
Bautízase una Escuela con el nombre de
«Olga». 193

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

Balance Condensado al 31 de Diciembre
de 1956. 194

RECAUDACION GENERAL DE ADUANAS

Circular. 195

SECCION JUDICIAL

Remates. 195
Títulos Supletorios. 196
Marcas de Fábrica. 197
Venta de Patente. 199
Terrenos Municipales. 199
Aviso. 200

PODER EJECUTIVO

Educación Pública

No 395

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Bachiller Gonzalo Solórzano Belli, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, solicita se le extienda el Título de Doctor en Derecho, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis,

Acuerda:

Extiéndase al mencionado Bachiller Gonzalo Solórzano Belli, el Título de Doctor en Derecho, para que goce todos los derechos y prerrogativas que las leyes le otorgan.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 7 de Enero de 1956. — LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública por la Ley, Pedro J. Quintanilla.

No 411

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el Bachiller Carlos Pentzke Torres, natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, solicita se le extienda el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional de Nicaragua, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.

Acuerda:

Extiéndase al mencionado Bachiller Carlos Pentzke Torres, el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 14 de Enero de 1957.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública por la Ley, Pedro J. Quintanilla,

No 428

El Presidente de la República,

Considerando:

Que la Inspección Departamental de Educación Pública de Masaya y el Personal Docente de la Escuela Superior de Niñas No. 2 de la ciudad, cabecera de dicho Departamento, solicitan que se ponga al referido Centro de Enseñanza el nombre de «Olga», en honor de la Doctora Olga Núñez de Saballos, figura sobresaliente del movimiento feminista de Nicaragua y distinguida intelectual, que labró con noble perseverancia por la causa de la Educación Nacional a su paso fructífero por el Vice-Ministerio de Educación Pública;

Acuerda:

1o.—Bautizar con el nombre de «Olga»; a la Escuela Superior de Niñas No. 2 que funciona en la ciudad de Masaya.

2o.—El presente Acuerdo surte efectos de Ley, a partir de esta fecha.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 21 de Enero de 1957.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública por la Ley, Pedro J. Quintanilla,

ANTES DEL CIERRE

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA

DEPARTAMENTO DE EMISION

ANTES DEL CIERRE

BALANCE CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956**ACTIVO****Fondos Disponibles**

Fondo de Nivelación de Cambios	₡ 48,896,028.48	
Otros Fondos:	1,090,169.03	₡ 49,986,197.51

Colocaciones

Redescuentos y Descuentos	₡ 242,589,662.37	
Préstamos	—0—	
Certificados del Tesoro Nacional	2,000,000.00	
Otras Colocaciones	—0—	
Aporte a Instituciones Internacionales		244,589,662.37
		56,658,197.89

Otras Cuentas del Activo

Valores Diversos	₡ 225,730.70	
Intereses por Cobrar	—0—	
Cuentas Diversas Deudoras	119,915.97	345,646.67

Total del Activo Realizable

₡ 351,581,704.44

Otras Cuentas del Debe

Gastos Generales y de Administración	₡ 1,030,690.88	
Gastos Pagados por Adelantado	38,123.27	
Gastos sobre Compras y Embarques de Oro	25,657.34	
Intereses Pagados	—0—	
Comisiones Pagadas	—0—	
		1,084,471.49

TOTAL

₡ 352,666,175.93

Cuentas de Orden Deudoras

508,472,046.21

TOTAL GENERAL

₡ 861,138,222.14

PASIVO**Monedas y Depósitos**

Billetes en Circulación	₡ 140,776,750.00	
Depósitos en Cuenta Corriente	84,437,606.98	
Otros Depósitos	48,808,822.65	
Depósitos a Plazo: Cartas de Crédito	—0—	₡ 274,023,179.63

Otras Cuentas del Pasivo

Intereses Recibidos por Adelantado	₡ 2,361,782.68	
Cuentas Diversas Acreedoras	4,215,903.02	
Bancos Extranjeros	—0—	
Gobierno de Nicaragua	—0—	
Intereses por Pagar	—0—	6,577,685.70

Total del Pasivo Exigible

₡ 280,600,865.33

Otras Cuentas del Haber

Intereses Ganados	3,412,253.73	
Cambios	1,132,813.66	
Comisiones	12,102.19	
Otras Utilidades	32,094.71	
Intereses Ganados en Suspense	—0—	4,589,264.29

Reservas

Fondo de Reserva Legal		2,000,000.00
Incremento al Fondo de Nivelación de Cambios		39,095,549.19
Cuenta Especial Revaluación de Reservas Internacionales		26,380,497.12

TOTAL

₡ 352,666,175.93

Cuentas de Orden Acreedoras

508,472,046.21

TOTAL GENERAL

₡ 861,138,222.14

Managua, D. N., 5 de Enero de 1956.

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA,

Departamento de Emisión

Genaro Muñoz L.,
Contador.LEON DE BAYLE
Gerente General.Luis A. Molieri,
Gerente.

Recaudación General de Aduanas

República de Nicaragua
RECAUDACION GENERAL DE ADUANAS
Managua, D.N.

Enero 5, 1957.

Circular Administrativa
No. 81.

Sres. Administradores de Aduana,
De Toda La República.

Suprimense Unos Gravámenes

Señores:

1.—En «La Gaceta», Diario Oficial, No. 1 de Enero 2, 1957, apareció publicado el Decreto Ejecutivo No. 12 que a la letra dice:

«DECRETO No. 12
El Presidente de la República,

En uso de sus facultades que le concede el Art. 23 del Código Arancelario de Importaciones,

Declara:

Art. 10.—Rectifícase el Art. 20. del Decreto No. 11 de fecha 21 del mes ppto., tan sólo en el sentido de que la importación de los productos comprendidos bajo la partida 081 04 00 y sub-partida 081-09-01 del Código Arancelario de Importaciones será libre de todo Derecho Específico y Ad-valorem, en vez de Específico. Libre, y Ad-valorem, 15%, como dice el Decreto mencionado.

Art. 20.—El presente Decreto regirá desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial, pero sus efectos son aplicables en igual forma que la prevista en el Art. 30. del Decreto No. 11 aludido.

Dado en Casa Presidencial. — Managua, D. N., a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — «Año José Dolores Estrada». — (f) LUIS A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Rafael A. Huezó, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

2.—En consecuencia, sírvanse tomar nota y corregir de conformidad la Circular Administrativa No. 74 de esta Oficina fecha Diciembre 6, 1956.

Muy atento y s. s.

Thomas G. Downing
Coronel G.N.,
Recaudador General de Aduanas.

SECCION JUDICIAL**REMATES**

No 13754

Cinco tarde miércoles seis Febrero próximo entrante subastaráse mejor postor local este Juzgado lote terreno dos mil cuarenticuatro varas cuadradas y diez centésimas vara cuadrada situado diez kiló-

metros suroeste esta ciudad estos linderos: norte, Salvador Sierra; sur, calle enmedio, Quinta Noblet; este, avenida enmedio, Margarita Mántica; oeste, callejón enmedio, Reynaldo Tefel.

Véndese ejecución Salvador Buitrago Aja contra Moris Pataky suma córdobas. Tasación o avalúo diez mil doscientos veinte córdobas.

Dado Juzgado Segundo Civil este Distrito. — Managua, diecinueve Enero mil novecientos cincuentisiete. — José Alej Salinas C., Secretario.

3 3

No 10764

Once de la mañana martes cinco Febrero próxima, subastaráse en este Juzgado predio urbano ubicado barrio Guadalupe esta ciudad, alindado: oriente, Bartolo Mejía; poniente, Jesús Pozo; norte, Juana Matías y sur, mediando calle, Andrea Méndez.

Base posturas: Dos Mil Seiscientos Córdobas.

Ejecuta: Haydee Cano de Alvarez como cesionaria crédito, a Enrique Salgado Ochoa.

Dado Juzgado Civil Distrito. León veintitrés Enero mil novecientos cincuentisiete. — R. Oscar Santos, Secretario.

3 3

No 10763

Once y media de la mañana viernes ocho Febrero próximo subastaráse en local este Juzgado, tres lotes de terreno ubicados sitio Copaltepe, jurisdicción Nagarote este Departamento y lindantes, el primero: oriente, Tomás Vargas; poniente, José Luis García; norte, Mariano López Lampin, Adolfo Lampin y José Luis García y sur, Cecilia Alvarez y Ceperino Carrión. Tiene ocho manzanas. El segundo y tercer lote, tiene diez y seis y doce manzanas respectivamente y lindan: oriente, Tragaleguas; poniente, Gaspar Alvarez; norte, Juan Francisco Sequiera y Buenavista y El Chale; y sur, tierras de Alfonso Mayorga.

Ejecutan Pbro. Liberato Salazar Aguado y Esmeralda Salazar Aguado a José Luis García.

Base posturas: Siete mil Setecientos Cuarenta Córdobas.

Dado Juzgado Criminal Distrito y Civil Distrito por la Ley. León veintitrés Enero mil novecientos cincuenta y siete. — Entre líneas — diez y — Vale. — Viernes ocho Febrero próximo — Vale Oscar Santos Srío.

3 3

No 10774

Cinco tarde, doce Febrero próximo entrante, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, cuarta parte indivisa sitio El Nancital, saldo final de sus tierras comprendido dentro siguientes linderos: Oriente, propiedad de Tomasa Vargas y Marcial Solís; Occidente, tierras del Nancital, río del Zapote, de por medio; Norte, sitio Santiago de Managua; y Sur, tierras de Nandayosi.

Oyense posturas legales.

Base del remate: cuatro mil novecientos sesenta córdobas.

Ejecución: Dr. Pedro Pablo Alvarez contra Encarnación Moreira Arriaza.

Dado en el Juzgado Segundo para lo Civil del Distrito. — Managua, veintitrés de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Enmendados — tierras — remate — Valen. — Franco. H. Borgen. — José Alex Salinas, Srío.

3 2

No 10787

Once mañana del ocho Febrero próximo subastaráse local este Juzgado siguientes predios rústicos, jurisdicción Boaco: Finca «Armenia» o «El Ventarrón», siguientes linderos: oriente, cerro grande de Sacal; poniente llano del Ventarrón, mediando camino; norte, Juan Pablo Rivas; sur, encierro Comunidad Indígena; Inscrito Registro Boaco número 35, folio 221 Tomo 33 Libro Propiedades. Finca conti-

guía anterior, llamada «El Morrito» u «Orgullo», siguientes linderos: oriente, La Comunidad; El Carmen y camino público de Sacal o Boaco Viejo en medio; poniente, casa y terreno Antonio Espinosa; norte, Bernardino López y Florentino Ramos; sur, Liberato y Mateo Pérez y los Díaz; Inscrito número 36, folio 229 mismo Tomo, mismo Registro. Finca «San Antonio», siguientes linderos: oriente, Norberto López; poniente Samuel Luna, antes Petrona Téllez; norte; Juan Taleno y Samuel Luna; sur, «Armenia», inscrita mismo Registro número 3.061, folio 226 Tomo 31. Finca llamada «Cuba», misma jurisdicción, siguientes linderos: oriente, Santa Rosa de Samuel Luna; poniente, finca fue de Armando Torres Leal, cercas naturales piedra y alturas El Ventarrón; norte, Samuel Luna y sucesores Bruna Bello; sur, finca fue de Armando Torres Leal. Inscrita mismo Registro número 393, folio 54 Tomo VIII, todos Libro Propiedades.

Base para subasta: ciento cincuenta y siete mil trescientos córdobas.

Ejecución Armando Vicente Torres Leal contra Steve (Esteban) Georgiou y Manuel Maltés Morales.

Juzgado Civil Primero Distrito. Managua, veinticuatro Enero mil novecientos cincuentisiete.—O. Carrasquilla, Juez Primero Civil Distrito.—A. Ruiz M., Srio. 3 2

Nº 10773

Once treinta minutos mañana ocho Febrero próximo, local este Juzgado, subastarse mejor postor, rústica ochenta y tres manzanas superficie, en La Jabalina, jurisdicción Belén, Departamento Rivas, estos linderos: Norte, quebrada La Jabalina; Sur, Oriente y Poniente, Dominga Reyes viuda Mayorga.

Base:—Doce mil córdobas.

Ejecutivo singular, suma córdobas, Francisco Morales Urbina contra Carlos Suazo Carcache

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito. Granada, dieciocho Enero mil novecientos cincuentisiete.—F. A. Cuadra L., Juez Civil Distrito.—Edmundo Matus M., Secretario. 3 1

Nº 10775

Cuatro tarde del ocho Febrero año en curso, rematarase mejor postor local este Juzgado, finca urbana situada sobre calle quince de septiembre en el extremo oriental, compuesta casa y solar que mide doce varas de frente por cuarenta y dos varas de fondo, limitada: Oriente, predio de Genaro Malté; Norte, calle quince de septiembre; Occidente, propiedad de Carmela de Zelaya; y Sur, terreno de la señora Carmela de Zavala.

Véndese por ejecución de don Rafael Sacasa, contra la señora Matilde Zavala viuda de Solórzano, por suma de córdobas.

Acéptanse posturas legales no bajen de cincuenta y seis mil córdobas.

Dado en el Juzgado Civil Segundo del Distrito Managua, diecisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Franco. H. Borgen.—José Alex Salinas C., Srio. 3 1

Nº 10776

Cuatro tarde del día siete febrero, año en curso, rematarase mejor postor, local este Juzgado, finca urbana situada en el barrio Santa Ana, esta ciudad, compuesta casa y solar que mide doce varas de frente por veintiocho de fondo limitada: oriente, calle enmedio, lote número dieciocho; sur, lote ciento cuarenta y ocho; poniente, José Manuel Rigüero; norte, calle enmedio, lote sesenta y ocho.

Véndese por ejecución doctor José Bermúdez Sacasa, contra María Herminia Cáceres de Zamorio, por suma de córdobas.

Acéptanse posturas legales no bajen de nueve mil córdobas.

Dado en el Juzgado Civil Segundo del Distrito, Managua, veintuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Franco H. Borgen, Juez Civil Segundo del Distrito.—José Alex Salinas C., Srio. 3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 10591

Andrés Gutiérrez Blandón, solicita título supletorio de una finca llamada «Santa Elena», lugar Cautalú, esta jurisdicción, de cien manzanas extensión, contiene casa habitación, guineña frutando, potrero, café, hule, árboles frutales, cercada en contorno con alambre de púas, madera y naturales, dentro estos linderos: Norte, propiedad de Luis González; Sur, propiedad de Samuel Pérez; Oriente, propiedad de Saturnino Pozo, río Jicaro de por medio; y Occidente, propiedades de Jesús Calero y Agapito González.

Valorada doscientos córdobas.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Local Civil. Quilali, catorce Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. J. González — F. Cucca, Srio. 3 3

Nº 10678

Pedro Antonio Vilchez, Jalapa, pide Título Supletorio siguientes propiedades: a) Casa y solar en Jalapa, siendo de casa adobes, tres barro, cañón, una pieza, corredor; solar mide veinticinco varas frente, treinta fondo, limitado: norte, plaza Jalapa, medianando calle; sur, río del pueblo; oriente, casa Otto Bottel, medianando calle; occidente, solar vacante. b) Finca treinta y cinco manzanas extensión, en Valle Chusli, jurisdicción Jalapa, cultivada café, plátanos, guineas, zacate guinea, huatales y labranza, casa habitación dentro, limitada: norte, propiedad Francisco Córdoba, medianando camino; sur, cafetales Francisco Unanзор; oriente, sitio del Desague, occidente, carretera a Terecainte.

Valora ambos dos mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, ocho Enero, mil novecientos cincuenta y siete.—Julio C. Madrigal.—J. L. Jarquín C., Srio. Conforme. J. L. Jarquín C., Secretario. 3 2

Nº 10677

María Luisa Useda Pravia, solicita Título Supletorio de casa y solar ubicados barrio Zaragoza esta ciudad, lindantes: oriente, María del Carmen Useda; poniente, Matilde Pérez Lincoln; norte, la calle norte en medio, Guadalupe Dávila de Tijerino y sur, herederos de Pedro Sáenz. La casa es tejas, con corredor; todo sin ladrillos.

Interesados opónganse término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, catorce Enero mil novecientos cincuentisiete.—Oscar Santos, Secretario. 3 2

Nº 10676

Filomena Olivas de Vanegas, domicilio Limay, presentose este Juzgado solicitando título supletorio finca rústica «Las Tres Ceivas», lindante: oriente, Vidal Olivas, poniente, río Los Quesos; norte, Benito Olivas; sur, sucesión Claudio Silva y a favor sucesores Bruno Olivas, Ambeosia García, señores: Alejandra, Calixta, Santos, Camuta, María, Benito, Candelaria y Coronado Olivas García.

Estímalo Quinientos Córdobas.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Estelí, nueve mañana, diez Enero, mil novecientos cincuenta y siete.—G. Gutiérrez.—Calixto Gutiérrez B., Srio. 3 2

Nº 10675

Heriberto Acuña Ruiz, vecino Telpaneca, pide título supletorio predio rústico ubicado jurisdicción

Telpaneca, lindante: oriente, quebrada San Lázaro; occidente, Pedro Melgara, Angelina Centeno; norte, Río Coco; sur, Pedro Melgara. Opóngase término legal. Dado Juzgado Distrito, Somoto, ocho Enero, mil novecientos cincuentisiete. — R. Romero. — María Teresa Ponce, Srta. 3 2

Nº 10674

Catalina Ramos, Juan Hernández, solicitan Título Supletorio, lugar San Francisco, finca llamada «Monte Las Flores», café, árboles frutales, diez manzanas; posesión cuarenta años; oriente Esteban Guerrero; occidente, Purificación, Ramón Vázquez, robledales mediándolos; norte, robledales; sur, Esteban López. Oponerse legalmente.

Juzgado Local Civil. Telpaneca, Enero once, mil novecientos cincuentisiete. — Ramiro Muñoz Rodríguez. — M. Vargas, Srto.

Es conforme, M. Vargas, Srto. 3 2

Nº 10502

Otilberto Fornos Mendoza, solicita Título Supletorio de un solar, en la parte occidental de este pueblo, con capacidad de treinta y dos varas de oriente a poniente, por cuarenta varas de norte a sur; limitado por los siguientes linderos: oriente, Marcial Reyes avenida en medio; occidente, Rafael Araica; norte, el río; y sur, Amanda Fornos, calle en medio.

Quien crea tener derecho, que lo deduzca término de Ley.

Juzgado Local Civil. Valle de El Carmen, siete de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Francisco Mejía S., Juez Local Civil. — Alfredo Avilés L., Srto. 3 1

Nº 10657

Alfredo Muñoz Mena, solicita Título Supletorio finca rústica en El Camibar, de esta jurisdicción, de cincuenta manzanas de cabida, limitada: oriente, Matilde Velázquez; poniente, norte y sur, terrenos nacionales. Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil. San Carlos, veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuentiseis. — José Ramón Cisneros. — C. Vega Pasquier, Srto.

Es conforme, San Carlos, veintiocho de septiembre de mil novecientos cincuentiseis. — C. Vega Pasquier, Srto. 3 2

Nº 10656

Deogracias Grossa Treviño, solicita título supletorio lote terreno urbano, Barrio Hospital esta ciudad, mide cuarenta varas más o menos rumbos norte y sur, por ciento ochenta más o menos rumbos oriente y poniente. Opóngase término legal. Limitado: oriente, Julio Centeno hijo y terrenos del Hospital; poniente, Rosa y Rafael Centeno; norte, Hacienda Punta de Limón; y sur, Leonidas Mayorga. Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. San Carlos, doce de noviembre de mil novecientos cincuentiseis. — José Ramón Cisneros. — C. Vega Pasquier, Secretario.

Es conforme, San Carlos, doce de noviembre de mil novecientos cincuentiseis. — C. Vega Pasquier, Secretario. 3 2

Nº 10684

Juana Paula Dávila solicita Título Supletorio solar urbano en El Viejo Barrio El Calvario, midiendo dieciséis varas frente, treintidós fondo; lindante: norte, Emilia Hernández; sur, Domingo Morales; oriente, misma solicitante; poniente, Rosa Almendarez. Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, catorce Enero mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srto. 3 2

Nº 10650

Román Gasca, solicita Título Supletorio predio urbano situado Barrio El Calvario esta ciudad, consistente solar de cuatro varas frente, cincuenta fondo, lindante: norte, Abel Chavarría; sur, mismo solicitante; oriente, David Centeno; poniente, Hermenegildo Serrano. Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, catorce Enero mil novecientos cincuentisiete. — Erasmo R. Palacios U., Srto. 3 2

Nº 10768

Antenor Aragón y Santos Roque, solicitan se les extienda Título Supletorio de casa y solar ubicados barrio Subtiaba, alinderados: oriente, Romualdo Pérez; norte, mediando calle, Rosendo Millón; poniente, mediando calle, Cayetano Hernández y sur, Josefa López.

Interesados opónganse término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, dieciocho Enero mil novecientos cincuentisiete. — R. Oscar Santos, Secretario. 3 1

Nº 10771

Higinio González, domicilio Limay, presentase este Juzgado, solicitando Título Supletorio sitios Agua Zircas, Hornito y Tablas, ochenta manzanas, lindante: oriente, Juan María Aráuz; poniente, Ramiro Betanco; norte, ejidos Limay; sur, Raymunda Beltrán y Concepción Pérez.

Están lo Un Mil Córdobas.

Opóngase término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito Estelí, nueve mañana, diecinueve Enero mil novecientos cincuenta y siete. — O. Gutiérrez B., Secretario. 3 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 10588

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado Walter Puschendorf, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

“ IVERSAL ”

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos, (Clase 9).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., dos de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 10589

Salvador Bultrago Aja, apoderado de «Tobal Products Inc.», de North Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, hace presentado este Ministerio solicitando registro esta marca de fábrica y comercio:

GEROLAN

que usa en productos químico-medicinales y farmacéuticos especialmente un tónico geriátrico. (Clase 9).

Quien crease con derecho oponerse preséntese término legal.

Ministerio de Economía. — Managua, D. N., cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

Nº 10582

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado señor Walter Puschendorf, de este domicilio,

solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

“ASUNTOL”

Para: Todos los productos comprendidos en la Clase 9, especialmente productos (Farmacéuticos y Veterinarios, y para: todos los productos comprendidos en la Clase 8, especialmente insecticidas.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 3

No 10649

Chemiewerk Homburg Aktiengesellschaft, de la ciudad de Frankfurt Main, Alemania, mediante apoderado Walter Puschendorf, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Todos los productos que comprende la Clase 9; especialmente productos medicinales y farmacéuticos.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., doce de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 2

No. 10777

The Dow Chemical Company, de la ciudad de Midland, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

SEPARAN

Para: Todos los productos comprendidos en la Clase 8, (Productos químicos industriales); particularmente polímeros orgánicos en general, incluyendo polímeros orgánicos solubles en agua apropiados para usarse como agentes velludos (como flojel), productos químicos en general para usarse como agentes velludos (como flojel); y productos químicos para usarse como agentes para la separación del agua de emulsiones de petróleo crudo.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

No 10778

Bristol-Myers Company, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

THERADAN

Para: Todos los Productos comprendidos en la Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

No 10779

Dan River Mills Incorporated, de la ciudad de Danville, Estado de Virginia, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

DAN RIVER

Para: Todos los productos comprendidos en la Clase 45 (Tejidos de punto, mallas y telas); particularmente incluyendo retazos de telas y tejidos de algodón, de rayón y otras fibras sintéticas o combinaciones de las mismas, para uso en la fabricación de ropa de hombres y mujeres, tales como camisas, vestidos, blusas; géneros para sábanas, sábanas para camas, fundas de almohadas; y telas tejidas todas de algodón.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

No 10780

Helene Curtis Industries Inc., de la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, mediante apoderado: Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

ENDEN

Para: Shampoos Medicados, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D. N., veintuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

No. 10781

Bristol-Myers Company, de la ciudad y Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

GLYMOL

Para: Laxantes y preparaciones laxantes, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua, D.N., veintuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

No 10782

The Peerless Company, de la ciudad de New Orleans, Estado de Luisiana, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patentes de Invención, sobre su invento consistente en:

Mejoras en Máquinas para Desvenar Camarones

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía. Managua D. N., veintuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

No 10783

The Pecklers Company, de la ciudad de New Orleans, Estado de Louisiana, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de derechos de Patente de Invención, sobre su invento consistente en:

Mejoras en Máquinas para Mondar Camarones y Similares

Oyéense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía. Managua, D.N., veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Noel Jerez B., Oficial Mayor. 3 1

VENTA DE PATENTES

No 10784

Parke, Davis & Company, de Detroit, Michigan, Estados Unidos de América, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No 434 del 10 de Febrero de 1949, sobre:

Compuestos de Nitrógeno Orgánico y Método para Obtenerlos

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D.N., catorce de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Henry Caldera-Pallais. 2 1

No 10785

Merek & Co. Ltd., de Canadá, Montreal, Provincia de Quebec, Dominio del Canadá, por mi medio ofrece en venta o transacción los derechos adquiridos en Nicaragua sobre su Patente de Invención No 446 del 28 de Febrero de 1950, sobre

Procedimiento para la Elaboración de Derivados de Ácido Bicarboxílico Derivados de las Sulfonamidas

los que no se han abandonado, así como los productos elaborados por medio de los mismos.

Managua, D.N., veintiuno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Henry Caldera-Pallais. 2 1

TERRENOS MUNICIPALES

No. 10642

Bolívar Cantón, solicita donación solar municipal banda sur esta ciudad, linderos siguientes: oriente, terreno de la Sucesión de Hugo Cerna y terreno municipal; occidente, solar de Humberto Flores; norte, solar del Doctor Joaquín Flores y sur, solar de José Sequeira, calle enmedio.

Intervino Síndico Municipal.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.
Dado Alcaldía Municipal. Camoapa, veintidós de Diciembre mil novecientos cincuenta y seis.—Ramón Quesada—Alcalde Municipal.—F. J. Urbina C.—Secretario. 3 3

No. 10644

Francisca Flores Romero solicita donación Solar Municipal banda sur esta ciudad, linderos siguientes: oriente, solar de Pablo Aragón; occidente, solar de David Flores, calle enmedio; norte, solar de Roberto Salazar, calle interpuesta y sur, predio de Rafael Duarte.

Intervino Síndico Municipal.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.
Dado Alcaldía Municipal. Camoapa, cinco Enero mil novecientos cincuenta y siete.—Ramón Quesada,—Alcalde Municipal.—F. J. Urbina C.—Secretario. 3 3

No 10645

Porfirio Duarte Mejía, solicita donación solar Municipal banda occidental esta ciudad; linderos siguientes: oriente, solar de Santos Obando; occidente, Plaza de San Francisco, calle interpuesta; norte, solares de Modesto Duarte y Teresa Valle; y sur, solares de Lucas Fernández, Carlos Cruz y Felicitá Ortega.

Intervino Síndico Municipal.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.
Alcaldía Municipal. Camoapa, catorce Enero mil novecientos cincuenta y siete.—Ramón Quesada, Alcalde Municipal.—F. J. Urbina C., Secretario. 3 3

No 10606

Federico Luna, mayor de edad, viudo, albañil, este domicilio, solicita venta lote terreno ejidal, situado al oriente esta ciudad, antiguo «Camino Solo», de ocho varas de frente por treinta y ocho varas de fondo más o menos, lindando: oriente y occidente, resto del Camino Solo; norte, terrenos de Ofelia viuda de Ré; y sur, terrenos de «El Porvenir».

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado en el Ministerio del Distrito Nacional a los ocho días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional. 3 3

No 10659

Berta Alvarez Sandobal, solicita escritura de donación de un predio urbano situado en el Barrio «El Bajo» de esta ciudad, mide veintidós varas de frente por dieciocho de fondo, limita: oriente y sur, Herminia Rivera; occidente, Olimpia Manzanarez y norte, Valentín Oporta, calle interpuesta.

Quien crease con derecho opóngase término legal.

Secretaría Municipal, Boaco, catorce de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—José Miguel Cuadra, Srlo. 3 3

No 10706

Mélida Prado de Villalobos, mayor edad, casada, de oficios domésticos, este domicilio, solicita solar sur-este esta ciudad fuera radio central; limitado: norte, casa y solar Francisco Blandón M. y solar Tiburcio Rayo; sur, mediando calle casa solar Samuel Viscay; y oriente, mediando calle, solares Ismael Carrasco, Elías López Rayo; occidente, solar y casa Modesto Huete, solar Clemente Tercero.

Quien pretenda derecho opóngase término ley.
Alcaldía Municipal Somoto, dos Enero mil novecientos cincuenta y siete.—Juan A. Argüello, Srlo. 3 1

No 10746

Otilia Escobar de Vargas, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este domicilio, solicita venta un lote terreno ejidal, desmembración de finca urbanizada «Bolonía» suroeste esta ciudad, de forma regular, con área de novecientas cincuenta y cinco varas cuadradas y veintiseis centésimas; lindante: oriente, Rafael Gómez Alemán; occidente, Primera Avenida; norte, veintitrés calle sur; y sur, terrenos de «El Retiro».

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Dado Ministerio Distrito Nacional, a nueve días Enero mil novecientos cincuenta y seis.—O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor del D. Nacional. 3 1

Nº 10747

Gustavo Adolfo Vargas, casado, abogado, en representación de Magdalena Oporto viuda de Villalta, viuda, de oficios domésticos, los dos mayores de edad y de este domicilio, solicita venta un lote terreno ejidal, sita suroeste esta ciudad, «Comarca Piedras Azules», como de veinte manzanas extensión; lindante: oriente, camino enmedio, finca de Carlos Fritz; poniente, Patricio Hernández y Luis Peñalba; norte, Salvador Morales Chamorro, camino enmedio; y sur, finca que fue de Mercedes Rivas viuda de Murillo.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal. Dado Ministerio Distrito Nacional, a diez días Enero mil novecientos cincuentiseis.—O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor del D. Nacional.

3 1

Nº 10748

Emilia López López, mayor de edad, soltera, profesora de enseñanza y de este domicilio, solicita venta lote de terreno ejidal desmembración de la finca urbanizada «Bolonía», esta ciudad, forma rectangular, con área de un mil seiscientos sesenta y ocho varas cuadradas y cincuentiuna centésimas; lindante: oriente, Luana del Socorro Gómez, poniente, Rafael Gómez Alemán; norte, veintidós calle sur, Rafael Gómez Alemán y Luana del Socorro Gómez; y sur, Augusta Argentina Gómez de Aguilar.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal. Dado Ministerio Distrito Nacional, a nueve Enero mil novecientos cincuentiseis.—O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales.—Of. Mayor del D. Nacional.

3 1

Nº 10749

Amalia Somoza viuda de Reyes, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este domicilio, solicita venta de dos lotes terreno ejidal, desmembración finca urbanizada Bolonia, sureste esta ciudad, descrito así: a) Lote de tres mil cuatrocientas setenta y siete varas cuadradas y cincuentiseis y una cuarta de otra, lindante: oriente, predio Augusta Argentina Gómez de Aguilar; poniente, avenida en medio, Yelba Gómez de Ramírez; norte, veintidós calle suroeste enmedio, Lastenia Gómez de Meda; y sur, lote de Indiana «Calixta Gómez de la Rocha»; y b) Lote de un mil cuatrocientas siete varas cuadradas y ochentiocho centésimas de otra, lindante: norte, Alberto Gómez; sur, veinte calle suroeste en medio, Luciano Gómez Mayorga; oriente, Melania Gómez de Ferrey; y occidente, lote de Adán Selva.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal. Dado en el Ministerio del Distrito Nacional, a los veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—Andrés Largaespada, Ministro del Distrito Nacional por la Ley.—S. Morales, Of. Mayor.

3 1

Nº 10750

Gustavo Adolfo Vargas, Abogado, en representación de Otilia Escobar de Vargas, de oficios domésticos, los dos mayores de edad, casados y de este domicilio, solicita venta lote terreno ejidal, sita kilómetros diez y media, carretera Sur, de cuatro mil trescientas trece varas cuadradas; lindando: Oriente, carretera Interamericana; Occidente, camino en medio, César Cuadra; Norte, terrenos Isabel de Solórzano; y Sur, terrenos Isabel Martínez de Burch.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal. Dado Ministerio Distrito Nacional, diez días Enero mil novecientos cincuentiseis.—O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor del D. Nacional.

3 1

10751

Alejandro Emilio Arostegui Fernández, mayor de edad, casado, negociante y de este domicilio, solicita venta un lote terreno ejidal, ubicado Suroeste y como dos leguas esta ciudad, forma escuadra, midiendo cuarenta varas frente al camino; doscientas cuarenta varas sobre lindero Norte; ciento veinte sobre lindero Occidental; sesenta metros sobre lindero Sur, donde está línea forma el ángulo de la escuadra con la línea una Oriental que mide sesentiseis varas; y ciento noventa varas en el frente de la otra faja de la escuadra; lindando: Norte lote de Josefa Rugama; Sur, Victoria Rugama; Oriente, camino en medio, Cristóbal Velásquez; y Poniente, lote Ruperto Rugama.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal. Dado en el Ministerio Distrito Nacional, a los nueve días Enero mil novecientos cincuentiseis.—O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, Of. Mayor del D. Nacional.

3 1

Nº 10772

Cecilio Martínez solicita donación solar Municipal barrio Laborio esta ciudad limitado: oriente, solares Virgilio Valdivia y Carmen Laguna; occidente, Pedro Torres Ríos; norte, Otilia Rojas calle enmedio; sur, camino al río. Pretenda oponerse preséntese.

Alcaldía Municipal Ciudad Darío, quince Enero mil novecientos cincuentiseis.—J. F. González.—Pedro Torres R. Srío.

Es conforme. Pedro Torres M., Srío.

3 1

Nº 00000

Luis Ortega, solicita Donación Municipal, solar ubicado Barrio «Tierra Blanca», esta ciudad, mide: cuarentiocho varas largo por su fondo correspondiente, linderos siguientes: oriente y sur, con Braulio Urbina; norte, carretera a Camoapa interpuesta; occidente, César García.

Dado Alcaldía Municipal. Boaco, cinco Enero mil novecientos cincuentiseis.—José Miguel Duarte, Srío.

3 1

No. 00000

Paula Cerda, solicita Donación Municipal, solar ubicado Barrio San Miguel, esta ciudad, mide: veintiocho varas largo por diez y ocho fondo, estos linderos: oriente, Dolores Obando, calle enmedio; occidente, Humberto Soto; norte, Eloisa López; sur, Luis Oviedo.

Dado Alcaldía Municipal. Boaco, veinte Diciembre mil novecientos cincuentiseis.—José Miguel Duarte, Srío.

A V I S O

Nº 10812

Cito a todos los socios de la «Liga Nicaragüense contra el Cáncer», o sea a quienes firmaron el acta de fundación de la misma, para que concurran a la Junta General que se efectuará en la casa de habitación del difunto Presidente, doctor Fernando Vélez Paiz, en la 2a. Avenida S. O. No. 609 de esta ciudad, a las 5 de la tarde del día 15 de Febrero del corriente año.

Se tomarán en dicha Junta acuerdos muy importantes, como el de elegir nueva Junta Directiva y poner el edificio en construcción en manos del Instituto Nacional Nicaragüense de Asistencia Social, para que se termine y comience a prestar servicio. Managua, D. N., 25 de Enero de 1957.

Joaquín Vilij,

Secretario de la «Liga Nicaragüense contra el Cáncer».

1